



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN.

NOMBRE:							TR	RÁMITE:	SERVICIO:	X
Seguimiento a las Peticiones Ciu DESCRIPCIÓN:	dadanas			Código de	la Cé	dula	CR/14	40/2024		
Es el servicio que se ofrece a la ci	udadanía, en la ase	esoría, diseño y	seguimient	o de los es	critos	de solicitudes de	e petición	n ciudadana.		
FUNDAMENTO LEGAL:					de los Estados U rocedimientos Ad					
DOCUMENTO A OBTENER:	ole o negativa.	o negativa. VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBT					TENER:	١	I/A.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI No Direc	cción Web N/A.								
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE I	DEBE REALIZARSE:	Cada perso	na que requ	iera un sei	rvicio					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO I	N/A.	N/A.								
REQUI		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	con núme cantidad copia	ero la I de	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS										
I. Los ciudadanos del oficina de Participación Ser ciudadanos y result.  III. Presentar por escribelectrónico para reconector de la composição	o de Jiquipilco y	SI	2		Estados Unidos Municipal Estado	fundamento en el artículo 8 de la Constitución dos Unidos Mexicanos; 31 Fracción XXXIII de icipal Estado de México y 135 del Código de inistrativos del Estado de México.		a Ley Orgánic		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVA							- 1 - 1 - 0	de la Casatina	off - Politica	de la Fatada
II. El representante le bitácora de la oficina Personas jurídico co que tengan como vecinos y gente orig de Jiquipilco y  III. Presentar por escrielectrónico para recipios por escriente de la oficina de la oficin	idadana; nicipio de Jiquipil ar un interés p dades del Territo	co, SI ara orio	2	Unide de M	fundamento en el artículo 8 de la Constitución Política de los Esta los Mexicanos; 31 Fracción XXXIII de la Ley Orgánica Municipal Est México y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Est México.				Iunicipal Estad	
INSTITUCIONES PÚBLICAS										
N,		N/A.	N/A	A. N/A.						
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol> <li>1 Entrevista con los ciudadanos.</li> <li>2 Identificar cuál es la prioridad o petición ciudadana requerida.</li> <li>3 Brindar información necesaria para el apoyo en la elaboración de la solicitud.</li> <li>4 Apoyo a la persona para la elaboración de la solicitud.</li> <li>5 Realizar el seguimiento respectivo con la presidencia municipal o secretaria técnica a fin de que sea remitida la petial área encargada de elaborar la respuesta.</li> <li>6 Verificar que el documento entregado tenga el sello de recibido a la oficina que corresponde.</li> <li>7 Informar a la persona que se le comunicara en una semana la respuesta.</li> </ol>								ida la petició	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		30 minutos.								
COSTO:	GRATUITO.	Fundamento	N/A.				The state of the s			
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO.	N/A. TAR	JETA DE CRÉC	OITO. N/A	TAI	RJETA DE DÉBITO.	N/A.	EN LÍNEA (	PAGOS).	N/A.
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A.									
OTRAS ALTERNATIVAS:										
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Se atiende a toda	atiende a toda persona sin distinción alguna.								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Si.									



DEPEN	IDENC	IA U ORGA	ANISMO:				UNIDAD A	DMINIS	TRATIVA RESPONS	ABLE:		
Ayuntamiento de Jiquipilco						Dirección de Participación Ciudadana.						
TITULA	AR DE I	A DEPEN	DENCIA:			Lic. Paola Ro	bles Herná	ndez.				
DOMICILIO: CALLE Plaza de la Reforma :								NO. INT. Y EXT.:	Número 1°.			
COLONIA: Centro					MUNICIPIO: Jiquipilco.							
C.P.:	50800		HORARIO Y	DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 hrs. A 17	7:00 hrs.						
LADA:		TELÉFONOS:			EXTS.:	FA	X:		CORREO ELECTRÓNICO:			
712			111417	1	NA.	NA. dpa			ticipacionciudadar	na@org.mx		
				OTRA	S OFICINA QUI	E PRESTAN EL SE	RVICIO					
OFICIN	A:	N	I/A.									
NOMBE	E DEL	TITULAR DE	LA OFICINA	N/A.								
DOMIC	MICILIO: CALLE: N/A.							NO. INT. Y EXT.:	N/A.			
COLON	IIA:	N/A.				MUNICIPIO:	Jiquipilco	).				
C.P.:	N/A.		HORARIO	Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A.							
LADA: TELÉFONOS:			EXTS.:	FA	X:		CORREO ELECTRÓNICO:					
N/A.	N/A	N/A.			N/A.	N/A.						
FORMA	TO(S) [	DESCARGAE	BLES	N/A.								
					INFORMACI	ÓN ADICIONAL						
PREGUNTA FRECUENTE 1: ¿A quién puedo dir				gir mi solicitud?								
RESPUESTA: A Presidencia Muni				icipal o cualquier otra Unidad Administrativa del Ayuntamiento.								
PREGUNTA FRECUENTE 2: ¿Cómo sabré la res				puesta?								
RESPUESTA: Con la notificación Municipal.				que se realice al domicilio señalado en la solicitud o en los estrados de la Secretaria								
PREGUNTA FRECUENTE 3: ¿En cuánto tiempo				se tendrá respuesta?								
RESPUESTA: 15 días hábiles par					a trámites generales y los señalados en los demás ordenamiento legales.							
				TRÁ	MITES O SERV	ICIOS RELACION	ADOS					
					1	N/A.						

L. en C.E. Irlanda Sánchez García Enlace

Lic. Paola Robles Hernández Directora de Participación Ciudadana FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

VISTO BUENO: